



Es cancelar  
9-01-08  
que

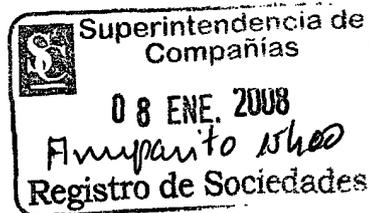
669

# PRODUCTOS LOJÁN Cia. Ltda.

Quito, 08 de enero de 2008

Señor:  
**Superintendente de Compañías**  
Presente.

CO  
OK  
AJ



De mi consideración:

Quito 10,00

Con el objeto de que se actualice los archivos respecto de los socios y de las participaciones de la Compañía "PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.", expediente: 51521 - 93, realizada de la siguiente manera:

1°- Cesión de participaciones otorgado por ROMEL AUGUSTO LOJÁN NEIRA a favor de NORMA JHANED LOJÁN NEIRA, mediante escritura pública celebrada el 6 de noviembre de 2006, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Gabriel Cobo U, legalmente inscrita el 24 de noviembre de 2006.

ya consta  
Registro - CO  
T. 37555  
29/11/2006

2°- Cesión de participaciones otorgado por NORMA Jhaned LOJÁN NEIRA, a favor de la DOLORES MERIA NEIRA GALVAN, mediante escritura pública celebrada el 31 de agosto de 2007, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Gabriel Cobo U, legalmente inscrita el 19 de septiembre de 2007.

3°- Cesión de participaciones otorgado por MILTON VICENTE LOJÁN NEIRA, a favor de FRANKLIN PATRICIO LOJÁN NEIRA, mediante escritura pública celebrada el 22 de octubre de 2007, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita el 12 de noviembre de 2007.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

2 ESCRITURAS DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA.

De usted muy atentamente,

AJ  
09/ENERO/2008

PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA.  
*Romel Lojan*

Dr. Romel Augusto Loján Neira  
**GERENTE GENERAL DE PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.**



# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo  
Román Chacón

NOTARIA 16



## CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA.

OTORGADO POR:  
LIC. MILTON VICENTE LOJAN NEIRA Y SRA.

A FAVOR DE:  
SR FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA

CUANTIA: USD 640,00

P.M. DI 3 COPIAS.

Escritura Número: dieciseis mil novecientos dos.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, en la capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de Octubre dos mil siete, ante mí Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, comparecen a la celebración de la presente Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA LOJAN CIA. LTDA; por una parte en calidad de cedentes los señores cónyuges MILTON VICENTE LOJAN NEIRA y señora SONNIA BRIGIDA CARRILLO FRANCO, de estado civil casados, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad de cesionario el señor: FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA de estado civil casado con Ana Lucia Burgos Mueses. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es la siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales contenida en los siguientes términos: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones sociales, por una parte los cónyuges MILTON VICENTE LOJAN NEIRA y señora SONNIA BRIGIDA CARRILLO FRANCO, a quienes para

*Lojan Neira*

*Lojan Neira*

*Sonnia Brigida Franco*

efectos de este contrato se les denominará simplemente como los "CEDENTES"; y, por otra parte el señor FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA de estado civil casado con la señora ANA LUCIA BURGOS MUESES, a quien para efectos de este mismo contrato se le denominará el "CESIONARIO"; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar, quienes convienen en celebrar como en efecto celebran el presente contrato de cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía **PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA**, fue constituida en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el doce de mayo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Décimo Octavo de este cantón doctor, Enrique Díaz Ballesteros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de junio, del mismo año, bajo el número mil doscientos cincuenta y nueve, Tomo ciento veinte y cuatro. b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de junio del año dos mil uno, ante el Notario Tercero de este cantón, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil el treinta de agosto del mismo año, se procedió a realizar el aumento de capital y la reforme de estatutos de la compañía **PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA**, a la suma de **TREINTA Y DOS MIL DOLARES AMERICANOS**. c) Los cónyuges señor **MILTON VICENTE LOJAN NEIRA** y señora **SONNIA BRIGIDA CARRILLO FRANCO**, declaran bajo su responsabilidad que son propietarios de **QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES DE DIEZ DOLARES CADA UNA**, en la empresa **PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA**, por lo que han solicitado a la Junta respectiva la autorización para ceder **SESENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES** a favor del señor **FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA**. d) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA**, en sesión realizada en esta ciudad de Quito, el día viernes cinco de octubre de dos mil siete, autorizó la cesión de (64) **SESENTA Y CUATRO** participaciones sociales de los cónyuges **MILTON VICENTE LOJAN NEIRA** y señora **SONNIA BRIGIDA CARRILLO FRANCO** a favor del señor **FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA**, conforme se justifica con la copia certificada del Acta de la Junta General Universal de socios, que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA.-**

# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16



NOTARIA 16

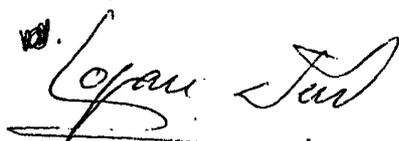
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes enunciados, los "CEDENTES", esto es los cónyuges MILTON VICENTE LOJA y señora SONNIA BRIGIDA CARRILLO FRANCO, mediante el presente instrumento transfieren a favor del "CESIONARIO" señor FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA (64) sesenta y cuatro participaciones sociales de DIEZ DOLARES CADA UNA, que tienen en la compañía PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA, lo que es aceptado en su totalidad por el cesionario. En virtud de la presente cesión de participaciones el cuadro de socios y aportaciones de la compañía PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	N. PARTICIP.	PORCENTAJE
Dolores Neira Galván	1.168	36,50%
Romel Loján Neira	608	19,00%
Franklin Loján Neira	672	21,00%
Milton Loján Neira	480	15,00%
Ysabel Loján Neira	272	8,50%
<hr/>		
TOTAL	3200	100,00%

**TERCERA.- CUANTIA:** Como cada participación tiene un valor nominal de DIEZ DOLARES, las partes de común acuerdo fijan como justo precio por las SESENTA Y CUATRO participaciones sociales la suma de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, suma de dinero que el cesionario paga de contado en dinero en efectivo y de buena circulación, y los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción, por lo que renuncian a cualquier reclamo posterior por este concepto. Se aclara que la presente cesión comprende las sesenta y cuatro participaciones sociales, así como todos los derechos por reserva, superávit, utilidades no distribuidas y en curso y en general todos los derechos inherentes a ellas sean estas pasadas, presentes y futuras, quedando claro y entendido que los cedentes no se reservan ningún tipo de derecho sobre las participaciones que se transfieren por este instrumento. **CUARTA.- ANOTACIONES:** De la presente cesión de participaciones tomará nota el señor Notario al margen de la escritura de constitución de la compañía; el señor Registrador

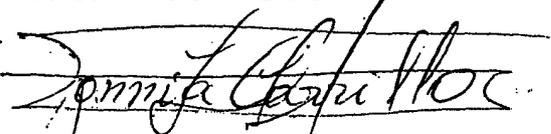
Mercantil al margen de su inscripción; y, la compañía en el libro correspondiente. Usted señor Notario se servirá agrega las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Eduardo Aguilar Romero, portador de la matrícula profesional número cuatro mil ochocientos noventa y seis del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades que el caso requiere y leídas que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y ratifican en su contenido firmando en unidad de acto junto conmigo, todo lo cual doy fe.-



SR. MILTON VICENTE LOJAN NEIRA

1707501506

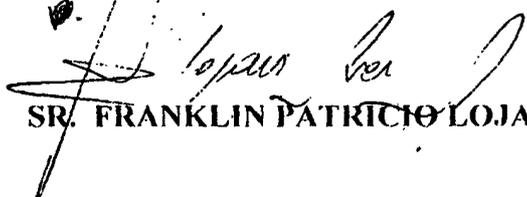
C.C.



SRA. SONNIA BRIGIDA CARRILLO FRANCO

x 090891903-8

C.C.



SR. FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA

C.C. 1101996625



EL NOTARIO



## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

### ACTA NÚMERO 48

#### De la compañía "PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, a las quince horas del día viernes cinco de Octubre de dos mil siete, en el domicilio de la compañía "Productos Loján Cia. Ltda.", ubicado en la urbanización Carapungo primera etapa, calle O, lotización Neptali Godoy, lotes 1 y 7, frente a la Supermanzana "A-3". Se reúnen las siguientes personas socios de esta compañía:

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u># CEDULA</u>	<u># PARTICIPACIONES</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Dolores Neira Galván	1100461456	1168	36,50%
Romel Loján Neira	1101923124	608	19,00%
Franklin Loján Neira	1101996625	608	19,00%
Milton Loján Neira	1707501506	544	17,00%
Ysabel Loján Neira	1710190651	272	08,50%
Totales		3200	100,00%

Habiéndose reunido el 100% del capital social de la Compañía, se procede a celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Productos Loján Cia. Ltda.", dando inicio a la misma en los siguientes términos:

En Quito, a las quince horas del día viernes 05 de Octubre de 2007, en el domicilio de la compañía, ubicado en la urbanización Carapungo primera etapa, calle O (Neptali Godoy) lotes 1 y 7, frente a la Supermanzana A-3; luego de que el señor secretario procedió a la constatación del quórum y contando con el 100% del capital social, se instala la sesión. Actúa como presidente el señor Franklin Loján Neira, y en calidad de secretario el Dr. Romel Loján Neira, Gerente General de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

#### Punto Único

Autorizar al señor Milton Vicente Loján Neira, la venta de 64 participaciones, equivalentes al 2% del capital social en la compañía al señor Franklin Patricio Loján Neira.

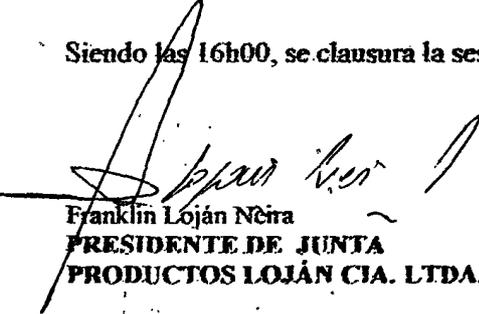
#### DESARROLLO:

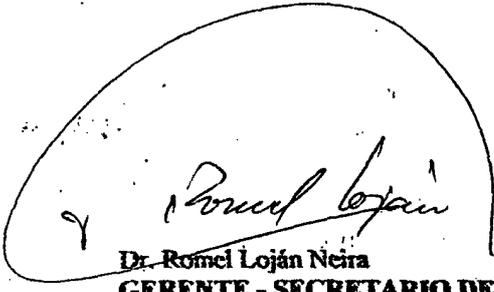
El presidente solicitó la lectura del artículo sexto de los estatutos de la compañía, mismo que dice: "La participación que tiene cada socio en la compañía es transferible por acto entre vivos en beneficio de otro u otros o de terceros si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social, las transferencias se efectuarán por escritura pública siguiendo el procedimiento establecido en la ley de compañías. Se reconoce a los socios el derecho preferente para adquirir las participaciones sociales de aquel que desee enajenarlas o cederlas".

#### RESOLUCIÓN:

Se autoriza al solicitante señor Milton Vicente Loján Neira la venta de 64 participaciones en la compañía que equivale al 2% del capital social de la misma al señor Franklin Loján Neira. Que se presente ante el señor notario público del cantón Quito este documento para que se eleve a escritura pública y dar el trámite necesario ante nuestras instituciones hasta su completa legalización.

Siendo las 16h00, se clausura la sesión.

  
Franklin Loján Neira  
PRESIDENTE DE JUNTA  
PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.

  
Dr. Romel Loján Neira  
GERENTE - SECRETARIO DE JUNTA  
PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.

Dolores Neira Galván

Dr. Romel Loján Neira

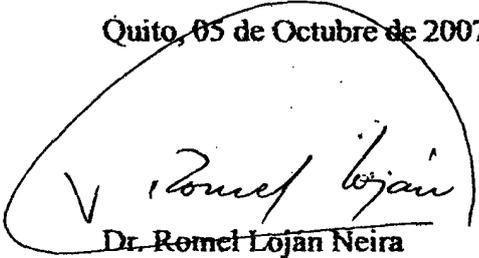
Franklin Loján Neira

Lcdo. Milton Loján Neira

Ysabel Loján Neira

**RAZON:** Siento por razón que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA., se celebró el día de hoy 05 de Octubre de 2007 a las 15h00, en el domicilio de la empresa, la misma que fue discutida, aprobada, redactada y suscrita en esta misma fecha por el 100% del capital suscrito y pagado de la mencionada compañía.

Quito, 05 de Octubre de 2007

  
Dr. Romel Loján Neira  
GERENTE - SECRETARIO DE JUNTA  
PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRACION  
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRACION

CEDELA DE CIUDADANIA N° 090891903-8

CARRILLO FRANCO SONNIA BRIGIDA

GUAYAS/YAGUACHI/GRAL PEDRO MONTERO

17 DICIEMBRE 1962

REG ONL 001-2 0025 02458 F

GUAYAS/YAGUACHI

YAGUACHI NUEVO 1963

*Sonia Brígida Carrillo Franco*

ECUADORIAN...  
 CARRILLO FRANCO SONNIA BRIGIDA  
 GUAYAS/YAGUACHI/GRAL PEDRO MONTERO  
 17 DICIEMBRE 1962  
 REN 0010389

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRACION  
 CERTIFICADO DE VIAJERIA  
 TRUJILLO JIMORAN REPRESENTANTE ZIT  
 ASAMBLA CONSTITUYENTE  
 017-0008 0908919038  
 NUMERO CEDULA  
 CARRILLO FRANCO SONNIA BRIGIDA

LOJA PROVINCIA  
 VALLE PARROQUIA

LOJA CANTON

*Sonia Brígida Carrillo Franco*

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL  
 ORIGINAL que me fue presentado para este  
 efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

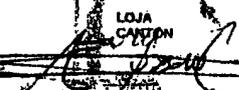
Quito, a .....18 OCT 2007.....

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CENTRALIZADA (PART. REGISTRACIONES)  
 CIUDADANIA No. 170750150-6  
 LOJAN NEIRA MILTON VICENTE  
 LOJA/VALLE DE ZANAHUA/NABACOLA  
 07 SEPTIEMBRE 1964  
 002 007 00740 M  
 LOJA, BENZANA  
 BENZANA 364  
  
 FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA  
 SUPERIOR LIC. ADM. H. E. P. S. S.  
 ANGEL LOJAN  
 DOCTRES MARIA NEIRA  
 07/07/2018  
 REN 0236137  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 RECCION DE SEDREBENTAMER A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
 209-0020 NUMERO 1707501506 CEDULA  
 LOJAN NEIRA MILTON VICENTE  
 LOJA PROVINCIA LOJA CANTON  
 VALLE PARRISIA  
  
 18 SEPTIEMBRE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL  
 ORIGINAL que me fue presentado para este  
 efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a ..... 18 OCT 2007 ..... P.M.

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

**CIUDADANIA 110199662-5**

**LOJAN NEIRA FRANKLIN PATRICIO**  
 LOJAN/BONZANAYA/BONZANAYA

01/NOVIEMBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTOS 0068 00892 M

LOJAN/BONZANAYA ACT SEXO

BONZANAYA 1961



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V344312642

CASADO ANA L. BURSOS MUESES

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ANGEL LOJAN

DOLORES NEIRA

QUITO - PUEBLO DE LA MADRE 29/03/2007

29/03/2019 EDICION

FECHA DE CANCELACION

UNIDAD No REN 2371902

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR

046-0106 NÚMERO 1101996626 CÉDULA

**LOJAN NEIRA FRANKLIN PATRICIO**

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
 CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL  
 ORIGINAL que me fue presentado para este  
 efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 18 07 2007 P.M.

*[Handwritten signature]*

**Dr. Gonzalo Román Chacón**  
 NOTARIO



**HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-**

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** debidamente, FIRMADA y SELLADA, en Quito, a los veinte y dos días del mes de octubre del dos mil siete Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LOJAN CIA. LTDA.** Otorgada por **MILTON VICENTE LOJAN NEIRA Y SRA.** a favor del señor **FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA.-**



DR. GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIA DECIMO SEXTA  
DEL CANTON QUITO

**DR. GONZALO ROMAN CHACON.  
NOTARIO DECIMO SEXTO**



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo  
Román Chacón

ESP. 1000112-ANCO

RA---



# Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE PRODUCTOS LOJAN COMPAÑÍA LIMITADA.**, de fecha 12 de MAYO de 1993, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor MILTON VICENTE LOJAN NEIRA Y SEÑORA a favor del señor FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA, constante en la escritura que antecede.-  
Quito a, 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
**DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1259** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de junio de mil novecientos noventa y tres, a fs.2129, tomo 124, correspondiente a la constitución de la compañía “**PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a doce de noviembre del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. HÉCTOR GÁVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



ng